



CERTIFICADO DE SEGURO

Don Juan Velázquez de Cuéllar, Apoderado de QBE Europe SA/NV Sucursal en España, con oficinas en Madrid, Paseo de la Castellana, 31, 5ª Planta, según escritura de poderes otorgada por la Notaría de **D. RAFAEL DE LA FUENTE GARCÍA** en Madrid con fecha 27 de diciembre de 2018, por la presente:

CERTIFICA

Que el **COL.LEGI D'ENGINYERS TÈCNICS D'OBRES PÚBLIQUES DE CATALUNYA** con C.I.F. Q5856255D, tiene suscrita con esta Compañía una póliza de Responsabilidad Civil Profesional nº 064 0000060 con fecha de efecto de las 00:00 horas del 01 de Enero de 2021 y vencimiento 31 de Diciembre de 2021 para los Ingenieros Técnicos de Obras Públicas colegiados en el COL.LEGI D'ENGINYERS TÈCNICS D'OBRES PÚBLIQUES DE CATALUNYA. (*)

Límite de indemnización por reclamación y período de seguro de **50.000,00 €**.

El límite máximo agregado anual para el conjunto de coberturas, reclamaciones y asegurados en póliza es de **10.000.000,00 €**.

Las coberturas garantizadas son:

- Responsabilidad Civil Profesional
- Inhabilitación Profesional: hasta 2.500 €/mes con un máximo de 18 meses
- Daños a Documentos sublímite 300.000 € por reclamación y periodo de seguro
- Responsabilidad Civil General
- Responsabilidad Civil Patronal sublímite 180.000 € por víctima

Este certificado es informativo de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de los contratos que en el se reseñan.

Y para que conste, firmamos el presente certificado en Madrid a 02 de febrero de 2021.

**QBE Europe SA/NV,
SUCURSAL EN ESPAÑA**

QBE Europe SA/NV
Sucursal en España

(*)Este certificado es exclusivo para los colegiados que domicilian sus cuotas en el Colegio de Cataluña